



Diputada pide promover el uso de lenguas maternas en tecnologías de la información

La diputada María del Rocío Corona Nakamura (PVEM) presentó reformas al artículo 2º de la Ley de Ciencia y Tecnología para que la política de Estado que sustenta la integración del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, promueva la inclusión, preservación, difusión y uso de las lenguas maternas nacionales en las tecnologías de la información y la comunicación.

<https://planoinformativo.com/920459/diputada-pide-promover-el-uso-de-lenguas-maternas-en-tecnologias-de-la-informacion>